

Diario de la Marina

Año XLII.—Núm. 12.700

Redacción y Administración

Madrid, Miércoles 23 de Febrero de 1910.

Calle de San Bernardo 52.

Dos ediciones diarias.

La gratitud de la Marina

Restablecido en la Armada el alto empleo y dignidad de almirante, se trata de solemnizar este acontecimiento por medio de una expresiva manifestación de gratitud al Gobierno y de simpatía personal al nuevo gerarca de la Marina, general Viniégra. Esa manifestación, en la que tomarán parte todos los Cuerpos de la Armada, será probablemente un banquete en honor al nuevo almirante y al presidente del Consejo de ministros.

Semejante iniciativa ha sido acogida con el mayor entusiasmo entre todo el personal de la Armada, y verdaderamente es hora ya de que la Marina muestre su satisfacción por cuanto en su beneficio se hace, pues además de estar en realización el programa de escuadra, esto es, además de pensar en los barcos se piensa también en el personal, se demuestra que no hay pretericiones de ningún género, y que la Marina vuelve a recuperar el lugar que le corresponde entre los demás organismos del Estado.

Desde que la escuadra fué destruida en Cavite y Santiago de Cuba, la marina, que tan rudamente experimentó los contratiempos de aquella campaña, ha vivido en perpetua angustia, y recientemente con ocasión de las operaciones militares en el Rif, ha sabido demostrar su abnegación, su heroísmo y sus eminentes y valiosos servicios, cooperando con un material casi deshecho á la gloriosa campaña de Melilla.

Justo es que ahora vengan días de satisfacción, de complacencia, ya que van disipándose poco á poco los sombríos celajes que antes empañaban el horizonte de la marina y el hecho de que haya sido restablecida la alta dignidad de almirante de la Armada constituye por sí solo un motivo de gratitud, de satisfacción y de justicia que en el más alto grado determina la consideración que se tiene á la institución naval.

No sólo debe gratitud la Armada á los Gobiernos y á los partidos que han pasado la espesa por las tribulaciones de la marina, sino también á la opinión pública, cada vez más convencida y compenetrada con la necesidad de que España no podrá figurar dignamente en el concierto internacional mientras no posea los instrumentos adecuados para dominar, cuando menos, en los mares territoriales por medio de nuevo material flotante, ó instituciones, organismos y servicios marítimos adecuados á las exigencias modernas.

Todo ello constituye un conjunto de circunstancias que requieren cierta exteriorización, algo así como una muestra de la interior satisfacción que siente la marina ante el hecho positivo de haber pasado ya el luctuoso período de sus amarguras por los sacrificios de ayer y exprese además su alegría por la confianza en sí misma y en las esperanzas del mañana.

La forma es lo de menos, lo esencial es el fondo, y ya se trate de exteriorizar esa gratitud de la Armada por medio de un banquete, ya por otra clase de manifestación, el hecho es que la marina está ahora en condiciones y circunstancias de evidenciar su cohesión, su fe en el porvenir y su confianza en que prorgeniéndose por el camino emprendido vendrán días venturosos en que tan noble institución tenga modo eficaz de representar lo que es, lo que vale y lo que representa de presente y para el porvenir en bien de la patria.

Si es preciso hoy, que los marinos estén al corriente de todas las ciencias de que han de hacer diversa aplicación en ese gran taller que se llama acorazado moderno, es indispensable ante todo, que sean marinos de verdad, y no de adorno.

Respondiendo á esta última consideración se atribuye también al ministro de Marina francés el propósito de sustituir las estaciones navales de Ultramar que al presente no tienen razón de ser, por unas llamadas escuadras volantes que muestren en todo el mundo al mismo tiempo que la bandera francesa, los ejemplares de construcción naval que salen de los talleres, factorías y demás establecimientos de nuestros vecinos transpirenaicos.

UN PASO DE GIGANTE

Asquith, jefe del Gobierno inglés, ha pronunciado un discurso altamente sensacional en la Cámara de los comunes, con motivo del debate acerca del mensaje de la corona, que contiene la promesa de trascendentales reformas, no sólo para la Gran Bretaña, donde habrán de iniciarse sino para todas las naciones cultas en que seguramente habrán de copiarse.

El citado mensaje contiene la promesa de un proyecto de presupuestos inspirado en el deseo de conseguir economías para atender al aumento del poderío naval de Inglaterra; pero con ser esto muy interesante, no lo es tanto como el desarrollo de esos planes detallados menudamente por Asquith.

El jefe de los conservadores Balfour, combatió como peligroso el camino de las reformas radicales, y dijo que se pueden reforzar los ingresos sin sacrificar á las clases acomodadas, que son los verdaderos sostenedores del imperio británico.

La constatación de Asquith á esas indicaciones es lo que constituye el acontecimiento sensacional parlamentario en Inglaterra. He aquí lo más sustancial de sus declaraciones:

La evolución política y social impone reformas democráticas radicalísimas; hay que regularizar la Hacienda y resolver la cuestión económica; los Comunes, ó sea el Congreso, deben ser soberanos en cuestiones económicas y preponderar sobre los lóres ó sea el Senado en las cuestiones legislativas; el veto de los lóres repugna á todas las conciencias no influidas por el egoísmo; ese veto, superviviente de épocas en que luchaban constantemente la aristocracia y la democracia debe desaparecer y desaparecerá.

Consecuencia de esta reforma es la concesión de la autonomía á Irlanda ó sea el *home rule*, que es compatible con el principio supremo de la integridad del imperio británico, y complemento de todo, establecer reformas sociales que mejoren la situación actual de las clases obreras.

El efecto de estas manifestaciones fué indescriptible. Cerca de 400 diputados, liberales, laboristas ó irlandeses, ó sea el bloque parlamentario de las izquierdas se puso en pie, aplaudiendo vigorosamente. Animado por tan inmensa ovación, Asquith terminó su discurso diciendo que el Gobierno cumplirá sus promesas y que si sus amigos y aliados le apoyan, «la democracia dará en Inglaterra un paso de gigante».

No cabe desconocer la trascendencia que tienen esas manifestaciones, dado que la Gran Bretaña es un país serio, liberal, justiciero, respetador del derecho y que va á la cabeza de la civilización. Lo que Inglaterra haga en orden á los progresos políticos será ley en todo el mundo.

barcaron en Barcelona con el propósito de quedarse aquí.

El «Lusitania» ha zarpado para la América del Sur.

Crucero escuela alemán.

Ferrol 22.

En el puerto ha fondeado el crucero alemán «Victoria Luisa», escuela de guardias marinas y aprendices marineros.

El «Victoria Luisa» desplaza 5.500 toneladas y va tripulado por 440 hombres.

Después de cambiarse los saludos de ordenanza entre la plaza y el buque entrante, fueron á bordo de éste las autoridades. En la lancha fué también un oficial del acorazado inglés «Donegal», que se encuentra en este puerto.

Igualmente estuvieron á bordo del crucero el capitán general y el gobernador militar.

El barco alemán permanecerá en El Ferrol hasta el día 3 del mes próximo.

La emigración.

Coruña 22.

Ha zarpado, con rumbo á la Habana, el vapor correo «Alfonso XIII». Lleva numerosos emigrantes.

Almería 22.

Procedente de Barcelona entró el vapor «Valbanera», que conduce 82 emigrantes para Buenos Aires. Aquí embarcarán 262.

Ríos desbordados.

Ferrol 22.

Se han desbordado los ríos que atraviesan los pueblos de Roda y Jubia, cercanos á esta capital, llegando el agua hasta los tejados de las casas.

Fuó tan repentina la avenida, que los vecinos, aterrizados, tuvieron que tirarse al agua, salvándose á nado.

Se señalan muchos contusos.

Las pérdidas son cuantiosas.

Reina un fuerte temporal en toda la Costa del Noroeste.

Buques á Melilla.

Málaga 22.

Han zarpado para Melilla el «Puerto Rico» y «Menoquin», conduciendo pasaje oficial y particular.

La goleta «Mathilde».

Palma de Mallorca 22.

Ha entrado en este puerto, remolcada por el vapor «Cabrera», la goleta francesa «Mathilde», que varó en Porto Celón.

Reparará aquí las averías.

La Exposición de Bilbao.

Bilbao 22.

D. Eduardo Barandiarán, presidente de la Cámara de Comercio, telefonó esta tarde al alcalde, comunicándole que hoy había conferenciado extensamente con el señor Canalejas sobre la Exposición de 1912.

El Sr. Canalejas confirmó ante distinguidas personalidades bilbaínas sus excelentes impresiones sobre el proyecto, á pesar de las informaciones de la Prensa, que le atribuye el propósito de ayudar exclusivamente, por parte del Estado, á la Exposición de Sevilla.

El Sr. Canalejas se propone venir muy en breve á Bilbao.

Para la Embajada marroquí.

Cádiz 22.

En el «Pílagos» ha llegado, procedente de Tánger, Sidi Mohamed Benjalme, con dos esclavas destinadas á la Embajada marroquí en Madrid.

CONTRASTES

Elefantes y pulgas

«Quiénes son más altos, los gigantes ó los enanos? He ahí una preguntilla que hará sonreír á los filósofos de la media almendra, esos que saben muy bien que la verdadera altura no se mide por metros.

Así como Napoleón el Grande era pequeño y regordete, hay por ahí infinitidad de gigantes que son verdaderos y monumentales colosales. Las dimensiones morales, digámoslo así, escapan á la medida matemática. En ello se funda la media estrofa inicial del famoso y popular himno de Garibaldi:

«Somos pequeños mañana creceremos...»

¡Cosa singular! Hay gentes que cuanto más crecen y engordan, más se achican y otras que, por el contrario cuanto más pequeñas parecen, más se agrandan.

Frecuentemente, las grandes ineligiencias, los grandes corazones se alojan en los pequeños cráneos y en los pechos angostos; y eso demuestra que lo pequeño y lo grande es convencional.

Las energías morales surgen misteriosamente; y lo propio cabe decir de las energías físicas.

Un elefante aplasta un carnero, como si fuera un cucaracha; y una pulga vuelve loca de desesperación, como si fuera una legión de demonios, á la persona más voluminosa y sensible.

En realidad es difícil determinar los límites de lo verdaderamente grande y lo estrictamente pequeño; porque ambos conceptos escapan á toda dimensión y medida.

La grandeza! A veces es incommensurable, como el infinito; pero otras, es mínima é insignificante como los átomos.

Y ¡qué decir de lo diminuto, de lo pequeño! Allí están los campos de experimentación microscópica; cuya amplitud de acción es enorme, inmensa, incalculable.

Un microorganismo, inapreciable al más escrutador órgano visual puede destruir á un individuo, á una familia, á un pueblo. Las epidemias contagiosas del día como las pestes antiguas, son demostración palmaria de esa verdad.

¡Qué grande es lo infinitamente pequeño! ¡Cuán limitado es lo extraordinariamente grande! El salto de la pulga, en relación con su volumen es asombroso; es como si un gato llegase de un salto desde un valle profundo á las altas cumbres del Himalaya.

Y de lo grande, ¡qué me dicen ustedes! Recuerdense la fantasía de Voltaire con Microgégos. Todo esto asombra, suspende, admira, le deja á uno lleno de estupefacción.

La cuestión es saber elegir, aprender á determinar cuál es lo realmente grande y lo verdaderamente pequeño. En esto, como en todo, las apariencias engañan.

A lo mejor se decide uno como los chicos golosos, por el pastel más grande, y luego resulta que era mejor y más sabroso el más pequeño. Una moneda de cobre es mayor que otra de oro, y sin embargo, esta última vale más.

Goliat, que era un gigante, fué vencido por David, que era casi un pigmeo. Pero no por eso debe desdeñarse lo grande y preferir lo pequeño; siempre y cuando que lo pequeño y lo grande sean verdaderos, no de trampa y con cartón, como aquellos llamados vagones de fósforos que se estibaban antes del establecimiento del monopolio de las cerillas.

Abel Imart.

OPERACIONES MARÍTIMAS de la guerra de África de 1860.

Treinta y seis horas después de celebrada la conferencia entre el general O'Donnell y Muley el Abbas á la que asistió Bustillos, se hallaba éste frente á Larache en el Océano á 36 leguas de aquel punto.

Del 25 al 27 de Febrero estaban fondeadas en la bahía de Algeciras, con viento al Este fresco y sobre dos y tres anclas los buques siguientes: «Reina Isabel II», vapor «Isabel II», fragata «Cortés», corbeta «Villa de Bilbao», vapor «Celón».

En Puerto Mayorga: fragata «Blanca», vapor «Vasco Núñez de Balboa», vapor «Vulcano», goleta «Ceres», goleta «Edetana» y goleta «Buenaventura».

Al llegar de Tetuán el general Bustillos puso la señal de dar la vela, y á pesar de tener todas sus lanchas en el agua y de los inconvenientes de viento y mar para las maniobras, al medio día, á las cuatro horas de puesta la señal, se hallaban todos en movimiento.

Los vapores «Isabel II», «Celón» y «Vasco Núñez» tomaron de remolque como estaba prevenido de antemano, al navío «Reina», fragata «Cortés» y corbeta «Villa de Bilbao».

Formaron los buques en dos columnas y franquearon la bahía de Algeciras. A las tres de la tarde, libre de puertos, hizo la escuadra rumbo al O. 14 NO. para desembarcar ganando sobre la costa de África. Los remolcadores llegaron á un andar de cinco millas con el viento fresco en popa.

En el estrecho viento al E. presquito y mar llana. A la una de la noche entraba la escuadra sobre el cabo Espartel y gobernó á largo de la costa. Desde que estuvo al O. del cabo se llamó el viento al N. E. y empezó á sentirse mar del N. O. experimentando fuertes corrientes al O. que obligaron á enmendar el rumbo más al S. Amanecieron los buques en el paralelo de Arzillas, y á las ocho de la mañana se avistó la población de Larache, á cuyo fondeadero se dirigieron.

El general Bustillos dió por telégrafo la orden de acelerarse en una línea N. E. S. O. por las siete á nueve brazas, ocupando la cabeza S. O. la fragata insignia «Princesa de Asturias», y seguidamente el «Reina», «Blanca», «Bilbao» y «Cortés» con sus vapores remolcadores; los otros buques debían flanquear sin dar fondo.

Para quedar en posición se adelantó el «Princesa», recibiendo desde las once en que estuvo á tiro el fuego enemigo, costeano muy atracado á la barra que estaba completamente cerrada y tomando posición en las ocho brazas.

Tan luego estuvo acelerado el «Princesa», rompió el fuego contra las dos baterías al O de la población batiéndolas hasta las doce y empleando todo el andar de este buque, muy superior á los remolcadores y remolcados.

Al mediodía tomaron su puesto el «Isabel II» y el «Reina», y seguidamente la «Blanca», verificándolo poco después la «Cortés» y «Bilbao» con sus remolcadores y sus buques sueltos que eran el «Vulcano», la «Ceres», la «Buenaventura» y la «Edetana», rompiendo todos el fuego según iban ocupando sus posiciones.

El espacio reducido en que se maniobraba; la mar gruesa de través y lo largo de los remolcadores dificultaban la operación de acelerarse pero los buques se pusieron á unos cuantos cables de las baterías enemigas, «El Reina» á consecuencia de los balanceros no pudo hacer uso de su primera batería, la «Cortés» y la «Bilbao» sólo tiraron desde el alcázar y castillo, los demás buques tenían dificultades, pero el fuego se sostuvo muy vivo logrando acallar los cañones enemigos apesar de los repetidos balanceros.

El manejo de la artillería en tan penosas condiciones honró sobremedura á los equipajes. Aunque el estado del mar empeoraba fué preciso poner los buques á salvo del temporal, continuando no obstante el fuego hasta la una y media; en que se hizo señal de levar y dar la vela, sin dejar de hacer fuego. Tenían los moros 35 cañones bien servidos, á las dos terminó el combate dejándoles muchas piezas desmontadas.

El «Princesa» tuvo un cabo de mar muerto y ocho marineros heridos.

Hallándose ya los buques al amanecer sobre el cabo España, hicieron rumbo al Sur para batir los puertos y la población de Arcillas; formando una línea de dos columnas y dejando para franquear las tres goletas de hélice y el vapor «Vulcano».

Del 26 al 27 de Febrero, formada á las doce la línea de combate atacó los arrecifes que á dos cables despide Arcillas, marchando en cabeza el «Princesa de Asturias»; por un braceaje de siete á ocho brazas, á las doce y media se rompió el fuego por todos los buques durante dos horas y media, contestado por las baterías enemigas y haciendo nuestros barcos gran daño á la población en donde se declararon varios incendios. Se logró apagar el fuego de la batería del enemigo que sostuvo con once cañones, quedó arruinado un torreón y las murallas, y desmontadas é inutilizadas todas las piezas de artillería.

A tres millas de Arzilla se llamó á los comandantes de buques para seguir el ataque á Salet y Rabat y se despachó á Cádiz el «Buenaventura» para que remediara las averías de sus calderas y poco después hubo de mandarse también al «Vulcano», que había partido el baurrés y el masteleo de velacho en un abordaje con la «Bilbao».

Al anochecer aumentó mucho el Noroeste, siendo preciso desistir del ataque ideado contra Salet y Rabat por lo difícil que se hacía el remolque, con lo que la escuadra tuvo que doblar el cabo Espartel dirigiéndose á Algeciras, donde fondeaba á las seis de la tarde, sin más novedad que ocho bajas en la fragata «Princesa de Asturias», tres en el navío «Reina Isabel II» y una en la fragata «Blanca». El general D. José María Bustillos hace en su parte oficial los mayores elogios del personal que se batió á sus órdenes y da otros detalles sobre el tiempo y dirección de los vientos que reinaban, que hemos considerado inútil reproducir.

Cincuenta años van á cumplirse en estos últimos días de Febrero, de las operaciones que reseñadas van, llevadas á cabo por la casi insignificante escuadra que entonces poseíamos; que en cantidad y calidad ha mejorado poco ó nada en tan largo período.

Como habrá podido observarse los mejores buques eran de vela, y tenían que ser remolcados para llevarlos á combatir. Gracias á que la artillería de los moros era también antigua y mal servida, nos libramos acaso de un desastre que contra una nación más adelantada, hubiera sido infalible; y es que entonces como ahora sucede, se consideraba á la marina de guerra como cosa secundaria, sin comprenderse que para lograr éxitos era preciso estuviere mejor dotada de material útil y moderno.

Si el ejército detenido después de la batalla de Wad-Ras, sigue su victoriosa marcha hasta tomar á Tanger, allí hubiera sido preciso el apoyo eficaz de sus buques, y ya lo dijo Bustillos. Entraremos en la bahía y arrasaremos las baterías, pero algu-

Los de nuestros barcos quedarán en el fondo.
El personal, bueno y valiente y arrojado, no contaba ya entonces, como ahora tampoco cuenta con el material y los elementos precisos de combate; y más valía tener varios buques buenos y aunque fueran pocos, bien dotados de los elementos precisos, que tener escuadras anteañadas y barcos viejos que no sirven ya para navegar ni para combatir.

Las pocas operaciones que practicó la marina demostraron sin embargo el entusiasmo del personal, su instrucción y la valía de nuestros marinos de guerra de entonces.

Manuel Díaz y Rodríguez.
Madrid 22 de Febrero de 1910.

Extranjero

Francia y Marruecos.

Ayer se celebró en París Consejo de ministros en el Eliseo, presidido por M. Fallières, y se le ha dado cuenta el ministro de Negocios extranjeros de la visita que le hizo ayer el diplomático Marquis Si-ban Gabrit, para anunciarle que el Mokri acababa de recibir una carta del Sultán Muley Hafid participándole la ratificación de los acuerdos firmados en París por los embajadores marroquíes.

Añadió M. Pichón que hoy se le comunicaría oficialmente la ratificación. Se da la evidencia de que están caminando hacia Fez, donde llegarán hoy ó mañana, los correos enviados por el ministro de Francia en Tánger, a fin de notificar al sultán el ultimatum.

Francia no modificará las instrucciones dadas á sus representantes en Marruecos esperando que el sultán otorgará plenos poderes al Mokri para firmar la escritura del empréstito, consentir en que se revisen las deudas del majzen y en que se restablezca un control y se fije, mediante el oportuno reglamento, la situación de la misión militar francesa, y se despida al mismo tiempo á los instructores militares turcos agregados al Ejército imperial.

En el Consejo de hoy, M. Fallières ha firmado el decreto nombrando al ex ministro de la Guerra general Picquart comandante en jefe del segundo Cuerpo de Ejército.

En los centros oficiales se tiene ya noticia de haberse comunicado al ministro de Negocios extranjeros la ratificación de Muley Hafid á los acuerdos adoptados con el Mokri en París.

La aprobación de dichos acuerdos es absoluta y completa.

Los presupuestos franceses.

De París comunican que continúa la Comisión de presupuestos examinando los medios más adecuados para cubrir el déficit de 200 millones de francos y atender á todos los gastos previstos. De acuerdo con el gobierno, esa Comisión propone la emisión de 111.000.000 en obligaciones á corto plazo y un recargo sobre los derechos de sucesión, del precio de los tabacos de lujo y del impuesto de utilidades de las minas hasta recaudar 89.000.000. Se espera además obtener 10.000.000 de la reforma del arancel de Aduanas.

Se ha renunciado á aumentar los precios de los tabacos ordinarios y los impuestos sobre el alcohol y las bebidas, antes rechazados.

Alarma infundada en los Países Bajos

Rectificación oficial.

Hace días los periódicos y algunos diputados de los Países Bajos se alarmaron ante la idea de que el emperador Guillermo, como insinuó un antiguo diplomático, hubiera dirigido en 1904 á la reina Guillermina una carta especie de ultimatum, en que reclamaba que Holanda fortificase sus puertos para impedir una invasión eventual de fuerzas inglesas. Un periódico holandés llegó, días pasados, hasta el extremo de publicar párrafos de la comentada misiva.

Informes fidedignos aseguran hoy que el gobierno de los Países Bajos ha hecho declarar, por medio de sus representantes en el extranjero, que jamás hizo ninguna potencia cerca de la reina Guillermina, ni cerca de su madre la reina Emma, manifestación alguna respecto de los puertos del Mar del Norte.

El Rey Eduardo.

El Rey Eduardo llegará á París, de riguroso incognito, el 7 de Marzo, y permanecerá aquí tres días antes de continuar su viaje á Biarritz. Sin embargo, visitará á Fallières, quien le obsequiará con un banquete en el Eliseo, y recibirá á algunos amigos íntimos.

El comercio exterior del Brasil.

Según la estadística del comercio exterior del Brasil en 1909 las importaciones se elevaron 37.111.748 libras esterlinas sobre 35.491.410 en 1908, y las exportaciones á 63.724.440 libras sobre 44.155.280 en 1908.

La crisis griega.—Viaje de los príncipes.

Ha llegado á Atenas el príncipe Nicolás. El príncipe Andrés ha salido para Italia, probablemente al encuentro del príncipe heredero, cuyo regreso ha sufrido aplazamiento.

Entierro del primer ministro.—Constitución del nuevo Gobierno.

Se ha verificado en el Cairo, con gran solemnidad, el entierro del primer ministro Butros bajá-Gasali.

El asesino es un anarquista de los llamados «colitarios».

Todos los demás detenidos con motivo del atentado han sido puestos en libertad.

El nuevo Gobierno de Egipto ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidencia á Interior, Mohamed Said; Negocios extranjeros, Hussein Rucidi; Justicia, Saad Zagloul; Instrucción, Hichmet; Hacienda, Yusuf Sala; Guerra y Obras, Ismael Sirri.

Los antimilitaristas franceses.

Comunican de París que los antimilitaristas Hervé y Raoul, director y gerente de la revista «Guerra Social», han comparecido ante el Tribunal correccional, procesados por un artículo que elogiaba á un apáche asesino de un agente.

Los testigos de la defensa han declarado que el agente interfirió y otros policíacos maltrataron al apáche de referencia.

La situación parlamentaria en Inglaterra.

Comunican de Londres que el ministro del Interior, lord Churchill, ha declarado ante la Cámara de los Comunes que el Gobierno necesita saber previamente si podrá disponer de una mayoría suficiente en la Cámara antes de legislar en contra de la de los Lores.

Monsieur Barnes, jefe de los laboristas, ha dicho que sus amigos desean la supresión de la Alta Cámara, y que apoyarán toda medida conducente á esta finalidad.

Mostróse partidario de que se aprueben totalmente los presupuestos de Lloyd George.

En cuanto al partido nacionalista irlandés ha aprobado por unanimidad un orden del día, considerado en los Círculos parlamentarios como la indicación de cierto apaciguamiento en la situación política.

Dicho orden del día dice lo siguiente: «Considerando la gran importancia de la lucha constitucional existente entre las dos Cámaras, y estando convencido el Parlamento de que las elecciones últimas le han señalado la conducta que ha de seguir, debe ocuparse inmediatamente de limitar el veto de la Cámara de los Lores».

El partido irlandés está decidido á no complicar esta gran reforma por medio de enmiendas á la contestación del discurso del Rey ó presentando proyectos de índole particular.

El Gobierno por su parte, estima como indispensable la previa aprobación de los presupuestos antes de acometer la reforma de la Cámara de los Lores, y con arreglo á este criterio, planteará ante los diputados la cuestión de confianza.

Se hacen activas gestiones para impedir la crisis ministerial antes de que sea aprobada la obra financiera del Gobierno.

CUENTO

Las últimas flores

Eran dos hermanas. Tendrían próximamente cuarenta años, los ancianos tenían la costumbre de llamarlas por sus nombres, Clara y Eva.

Ricas, bonitas al salir del colegio, habían formado el sueño de no casarse más que con un oficial. Esperaron con pacien-

cia, transcurriendo días sin número sin que llegasen los dos príncipes, arrastrando sables de plata pendientes de cordones de oro.

Habitaban solas con una doncella. Su vida transcurría, monótona, tenían los mismos gustos y costumbres, y para creerse en una eterna juventud se pintaban las mejillas, se retocaban los ojos y se enrojecían los labios. Pero de año en año algunos cabellos grises se mezclaban con sus cabellos oscuras. Sus ojos perdían su brillo. Sus facciones se entorpecían, este lo reconocieron ellas mismas una mañana en que se miraban á un espejo, conviniendo en que desde su juventud habían cambiando mucho.

Con frecuencia, á las primeras horas de las noches de luna, cuando el campo entenebrece parejase de enamorados, se iban entrelazadas á asomarse al balcón de su habitación, pensando en toda esa vida sentimental que las había descubierta las uveas y que no tenían esperanza de conocer. Ellas no habían jamás amado.

Por el estío venían á veranear los alrededores de la pequeña ciudad, algunas familias; sus diversiones llevaban durante unos meses, una nota de alegría. Clara había observado que pasaba siempre á la misma hora, el nuevo castellano de Privetieres.

Aunque tenía cerca de cincuenta años el conde de Estrelles, estaba bien conservado. Se le veía siempre solo paseando á caballo por el campo.

Una tarde, Clara y Eva le encontraron. Bajo pretexto de preguntar el nombre de las montañas que rodeaban el horizonte, el conde las paró. La conversación se animó; el conde las dijo que, fatigado de Niza, iba á pasar algunas semanas allí para descansar. Después las invitó á visitar el castillo. Encantadas por sus modales mundanos, su elegancia y su delicadeza, aceptaron para el día siguiente.

A la hora fijada, radiantes, con sus más bellos trajes de verano, llegaron al castillo.

Bajo un pabellón de madreselvas, el conde había hecho preparar un ligero refresco. Se sentaron y mientras saboreaban algunas cosas, el conde se animaba á dirigirles galanterías. Su voz se hacía cariñosa. Ellas lo escuchaban emocionadas. Era la primera vez que las dirigían aquellas palabras, la diablura de los cumplimientos, las parecía deliciosas.

La tarde, caía.

El conde, cuando se despidieron, se permitió un besamanos. Ellas le invitaron á pasar una velada en su casa. Y con los ojos iluminados por la dicha y llevando sobre sus brazos desnudos, clavos y rosas, á paso lento llegaron á la pequeña ciudad.

Una tarde, la campanilla del corredor sonó. La doncella introdujo en el salón á un caballero desconocido. Clara y Eva, se dirigieron á él sonrientes.

Acompañada al piano por Eva, Clara cantó un romance; después fué á sentarse al lado del conde. Entonces sin decir nada, él tomó su mano. Ella no se sonrojó, pero su cabeza se inclinó sobre su hombro.

Eva terminaba su vals de Fausto. La doncella entró llevando un servicio de tés. Eva llenó las tazas, ofreciendo una taza al conde; sus miradas se encontraron. Para ocultar su rubor, Eva fué á sentarse lejos entre las sombras, hubo entre los tres un largo silencio.

Sobre la chimenea, un reloj dió las nueve. El conde quiso retirarse. Ellas le acompañaron hasta la puerta del corredor. Cuando se separaron del conde, lo hicieron con pena, como si tuvieran alguna cosa que decirle, una pregunta que hacer, una súplica que dirigirse. Él se volvió y vió alejarse sus formas blancas. También sintió en su corazón un pesar misterioso.

La imagen de Clara, pasó por su memoria.

«Por qué, pues, había abreviado aquella velada silenciosa? ¿Qué iba á hacer solo en su castillo desierto? Pero el recuerdo de la

otra hermana repentinamente le paró. «Eva... ¡Clara! ¿A cuál de las dos preferiría? Lo ignoraba. Su piedad se extendía sobre ellas sin distinción.

El pensó: Con frecuencia el amor comienza así. Todavía son capaz de enamorarme... ¿Pero de cuál? ¡Estoy seguro que ellas me quieren las dos igual! Y entonces...

Entonces se imaginó si la colosa, el dolor atroz que la preferencia por la una hora hacer en el corazón de la otra...

A su alrededor el campo se extendía tenebroso. El aire estaba pasado, como de tormenta y bajo la luz sombría de las estrellas, la carretera polvorosa parecía una larga mancha blanca.

No debo verlas más, decidió después de un momento... Ellas me aman...

Una segunda vez su imagen pasó delante de sus ojos; parecía que ellas le replicaban volver. Pero desechó aquella idea y seguro de cumplir su deber siguió hacia el castillo.

Algunos días después, salió Clara; un pequeño pañuelo la detuvo entregándole una carta. La letra lo era desconocida. Una inquietud la invadió.

Importantes negocios me hacen volver á Niza. No sé si regresaré. Guardaré siempre de ustedes y de las horas que hemos pasado juntos, un encantador recuerdo.

Con todos mis afectos,
Conde de Estrelles.

Clara se volvió hacia el pequeño y le preguntó: ¿Cuándo ha partido el conde de Estrelles?

Ayer por la tarde.

Despidió al muchacho, entró, dió algunos pasos por el salón y cayó en un sillón anonadada. La carta se deslizo de sus dedos á la alfombra. Su hermana acudió, vió su turbación y resógló la carta... Cuando terminó de leerla, la preguntó: ¿Ha partido?

Para siempre, sollozó Clara, y lágrimas repentinas corrieron por su cara.

Hubo un momento de silencio.

Eva, preguntó lentamente ¿por qué lloras?

La otra no respondió. Entonces Eva creyó adivinar. ¿Le amabas tú? ¿Le querías tú? Clara sollozó: Eva se volvió ocultando su cara con sus manos. Tú le querías. Después añadió con la voz llena de lágrimas. Y yo también hermana... yo también sin habértelo dicho, le amaba. Era la primera vez que sentía un poco de ternura alrededor de mí. ¡Su voz era tan tierna! Yo creía que nuestra dicha iba á durar... ¡Ah! yo le amaba tanto, y tú también... Eramos tan felices, pero todo ha terminado; en lo sucesivo quedaremos solas, siempre solas.

El otoño terminaba, pronto vendrá el invierno marchitando las últimas flores.

Clara y Eva sofocaban sus sollozos abrazadas una á otra y lloraban sobre aquella tardía y suprema florecencia de amor, nacida á los últimos destellos del estío y bruscamente marchita como á los primeros alientos del otoño se deshojan los ramilletes de rosas blancas y clavos sobre la chimenea en los vasos de cristal de Bohemia.

El indulto general

El decreto firmado anteayer por el Rey dice así:

«En uso de las facultades que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede indulto total:

1.º A los que hubiesen sido condenados cualquiera que sea el tribunal ó jurisdicción que hubiese impuesto la condena por los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación ó por medio de la palabra hablada en reuniones ó manifestaciones públicas ó en espectáculos con fin político.

Se exceptúan de la disposición anterior los

delitos que sólo pueden perseguirse á instancia de parte ofendida.

2.º A los sentenciados por los delitos comprendidos en el capítulo I y en las secciones 1.ª y 2.ª del capítulo III, título 2.º (con excepción de los previstos en los artículos 138 á 140 inclusive) y en los artículos 266, 269 y 270 del Código penal.

3.º A los que no siendo militares hayan sido condenados por los delitos de rebelión y sedición, exceptuando á aquellos á quienes se hubiese impuesto la pena de reclusión permanente, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio del tribunal, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas responsables. Quedan excluidos los culpables de los delitos comunes cometidos durante la rebelión y sedición, y con ocasión de ésta así como también los que fueren por insubordinación á fuerza armada.

4.º A los que lo fueren por el delito de desobediencia, cuando éste hubiera consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad en virtud de las facultades que concede la ley de 23 de Abril de 1870.

5.º A los reos de delitos electorales, cuando vez cumplidos los requisitos que marca el artículo 83 de la ley electoral vigente.

Art. 2.º En los procesos pendientes por delitos no exceptuados que se suanaran en el artículo anterior, el ministro fiscal de cada una de la acción penal, y los tribunales, sin más trámites, acordarán el sobreseimiento definitivo, si no obstante, en el caso á que se refiere el número 3.º de dicho artículo, cuando la pena pudiera imponerse fuera superior á la de la cadena temporal, según la escala del artículo del Código, el ministro fiscal se abstendrá de insistir, y continuará á la causa por sus límites hasta sentencia definitiva, procediendo á las sentencias á lo que hubiere lugar, conforme á la codexa que recayese.

Art. 3.º Serán aplicables los beneficios de este indulto á los sentenciados que hayan interpuso recurso de casación, si desistieren de él en el término de veinte días, contados desde la publicación del presente decreto. Si fuera recurrido el fiscal, procederá á éste, de luego, según determine el artículo precedente.

Art. 4.º Los Tribunales y Juzgados se aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán con la brevedad posible, á los respectivos ministerios relaciones de los procesos á que se hubiese aplicado.

Art. 5.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se adoptarán las medidas y disposiciones que sean conducentes con arreglo á la legislación de cada departamento para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución suscite.

Dado en Sevilla á 21 de Febrero de 1910.—Alfonso.—José Canaljas y Mendez.

La "Gaceta,"

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto concediendo indulto total á los que hubieren sido condenados por los delitos que se citan.

Otro dictando reglas para la rectificación del Censo electoral.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Estado á D. Alejandro Groizard y Gómez de la Serna.

Otro nombrando presidente del Consejo de Estado á D. Pio Gullón Iglesias.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de las provincias de Castellón, Lérida, Lugo, Palencia y Teruel, á don Julián Setler, D. Juan Pastorin y Vacher, D. Modesto Sánchez Ortiz, D. Benito Francia y D. Enrique Naval, respectivamente.

Otro nombrando gobernadores civiles de las provincias de Badajoz, Cáceres, Albacete, Almería, Castellón, Ciudad Real, Jaén, Lara, Lugo, Palencia y Teruel, á D. Mariano Martínez del Rincón, D. Jaime Aparicio, don Pablo Plaza, D. Manuel Ruiz Díaz, D. Eduardo Bajo y Gullón, D. Purificación Cora, don Marcelino García Argüelles, D. Antonio López Pacheco, D. Castro Duenas, D. Ricardo Pérez Gironés y D. Emilio Igués Paz, respectivamente.

Ministerio de Estado.—Reales decretos nombrando caballeros Gran Cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III á D. Juan Navarro Revarter y á D. Vicente Santamaría de Paredes.

El de ayer, conminó á las A. de la Marina, que so para el Carrack (C. Carrack) el basti; el de Guerra, al El conde —Sigo el con mayor El Sr. Cs tido el dire tado: —Todav Al salir periodistas formado al gratas imp con el Mor Se trató Pignatelli, Después trata de b drid, según en el Sr. Expositio pacharon

Dicen q rrido tri rios; yo le pero el h ocurrido En el C se estran Pérez Ca el éxito o la música: Anoch enter, a castellan infinitam Capo. ¿Causa obra se : ro, de ur caso, es ca habid gunda ci exclusiv rematad por los masiad Arrieta go nada y está b diendo suya. La e bien. El pú siones: Ante plaza d tres cu de D. J lla y F Letri y en el pudo p ción.

6 Folletón del DIARIO DE LA MARINA

LA CAZA DEL LEVIATAN

POR
EL CAPITAN MAYNE-REID

SEGUNDA PARTE

niebla, se vió bien pronto reemplazada por el sentimiento de la más violenta desesperación, y cuanto más claro y sereno estaba el cielo, más tristes y sombríos eran nuestros pensamientos. Mientras nos envolvía la niebla por todas partes, abrigábamos la esperanza de que el buque no estaría lejos, esperanza que hacían más y más firme los cañonazos que al amanecer habían llegado á nuestros oídos.

Pero ya hacía tiempo que no escuchábamos ninguno; era probable que el buque se hubiera alejado tanto, que ya no llegaría á nosotros el ruido de las detonaciones, pero también podía ser que hubiera cesado en sus disparos, y entonces, acaso

pudieran los ojos descubrirlo escudriñando desde punto más elevado todos los puntos del horizonte.

Izose el pequeño mástil de la embarcación, y el piloto Ransom, que era el más alto de todos nosotros, subió á él y estuvo durante largo tiempo examinando el Océano que se extendía á su alrededor, mientras los que estábamos abajo esperábamos con viva ansiedad el resultado de sus observaciones.

Esto fué todo lo doloroso que podía ser, y así lo comprendimos antes de que dijera una palabra por la sombría expresión de sus facciones.

—¡No se ve nada, muchachos!—exclamó, volviendo á conpar su puesto.—Ni nuestro buque, ni ninguno otro.

Grummel tomó el anteojo y subió á la vez en el mástil. Aunque era un hombre de edad madura, sabíamos que el timonel tenía la vista de un alcañón maravilloso, por lo que otra vez latieron nuestros corazones con angustiosa precipitación, pero para sufrir un nuevo desengaño.

—¡Nada!—dijo lacónico, bajándose del mástil, y cerrando el anteojo con un rápido movimiento.

Todos los demás, uno detrás de otro, tra-

tamos de ser más afortunados que los demás, pero siempre con el mismo resultado. ¡Nos costaba tanto trabajo perder la última esperanza!

Entre tanto el bote seguía el movimiento de las olas como una boya, pues nadie se ocupaba de manejar los remos; y aunque se había plantado el mástil, á nadie se le había ocurrido izar la vela. ¿Para que después de todo? Las probabilidades de salvación no se aumentaban con los remos ni con la vela, pues no sabíamos hacia que punto dirigirnos, y hasta corríamos riesgo de alejarnos cada vez más del Volador.

Hubo un gran intervalo de tiempo, durante el cual nada se pensó y nada se hizo. Nos hallábamos en una de esas circunstancias en que los hombres se entregan con desaliento á su destino, y cedon á la creencia de las preocupaciones y de los agüeros.

—Tengo una idea... ¿No podríamos ser guiados por las gaviotas?

—¿Cómo, por qué lado?—preguntó Ransom, maravillado, como todos nosotros, de aquella extraña proposición.

—Siguiendo el curso ó el vuelo de esos

animales, señor,—dijo el timonel con acento convencido.

—Es seguro que volarán hacia todos los puntos del compás indistintamente—repuso el piloto.

—A veces no sucede eso, señor Ransom, y yo espero que ahora será una de ellas; pronto lo veremos.

Gran número de gaviotas de diferentes especies volaban alrededor del bote, pero su vuelo no tomaba aparentemente dirección alguna. Antes al contrario, iban y venían, giraban y cruzaban, mojando el ala en el agua, zambulléndose de cuando en cuando, levantando de nuevo el ala y volviendo á zambullir, formando rápidos círculos y violentos zig-zags.

Después de haberlas estado contemplando por algún tiempo, el timonel bajó los ojos, en los que se veía una marcada sombra de disgusto, y dijo:

—No; ni el Volador ni ninguno otro buque se halla cerca de nosotros.

—¿Cómo podéis asegurar eso?—preguntó el joven oficial, siendo intérprete con estas palabras de los pensamientos de todos, pues nadie comprendía en lo que fundaba el timonel su aseverancia.

—Es muy fácil—contestó el viejo ballenero, y acto seguido nos dió la explicación que deseábamos, con la cual probó que no era una teoría fantástica ni una creencia supersticiosa, sino un hecho perfectamente sencillo y natural.

—Ya sabéis, señor,—dijo—que las gaviotas y otras muchas clases de pájaros marinos, tienen la costumbre de seguir á los buques para apoderarse, ó picotear, de las migajas y desperdicios que constantemente se arrojan á bordo; así es que cuando ven á lo lejos una embarcación, naturalmente vuelan hacia ella, pues saben que allí tienen alimento seguro. Si en estos momentos hubiera alguna á la vista, todas, ó por lo menos un gran número de ellas, volarían en la dirección en que aquella se hallara. Pero no sucede así, y todo lo contrario giran y se mueven en todos sentidos, lo que es un gran mal para nosotros, porque es señal evidente de que no hay buque alguno en una gran distancia.

Este razonamiento rae perfectamente lógico, por más que nos fuera doloroso. Claro era que nos hallábamos solos en medio del agitado Océano, en la misma situación que unos naufragos que proce-

ANO X

Ministerio concediendo orden de S. de brigada I briel Vidal y Ministerio nombrando proponga al á su antoñdi las disposici Enare Altim por transami tes, depositos en las C en los Banc Ministerio miliendo la manjo, pres Agricultura Enique Est Otro nom te del Cons Ganadería é Polo.

Otro decl como Cma piciarios y Bartolomé d Otro idem piedad úba de Grans da Otro decl del Cuerpo con catego segunda cla Orta con dan civil del Lassala y B guaz, D. Lo Pringial y J Ministerio Artes.—Rea Sanz Benito fundamenta Otra dict las vacante Inspectores Ministerio mando la m el gobernad da á la Con del Sar de I Otra disp co oficial la por la Guar quiza fores último.

Otro decl como Cma piciarios y Bartolomé d Otro idem piedad úba de Grans da Otro decl del Cuerpo con catego segunda cla Orta con dan civil del Lassala y B guaz, D. Lo Pringial y J Ministerio Artes.—Rea Sanz Benito fundamenta Otra dict las vacante Inspectores Ministerio mando la m el gobernad da á la Con del Sar de I Otra disp co oficial la por la Guar quiza fores último.

Otro decl como Cma piciarios y Bartolomé d Otro idem piedad úba de Grans da Otro decl del Cuerpo con catego segunda cla Orta con dan civil del Lassala y B guaz, D. Lo Pringial y J Ministerio Artes.—Rea Sanz Benito fundamenta Otra dict las vacante Inspectores Ministerio mando la m el gobernad da á la Con del Sar de I Otra disp co oficial la por la Guar quiza fores último.

Otro decl como Cma piciarios y Bartolomé d Otro idem piedad úba de Grans da Otro decl del Cuerpo con catego segunda cla Orta con dan civil del Lassala y B guaz, D. Lo Pringial y J Ministerio Artes.—Rea Sanz Benito fundamenta Otra dict las vacante Inspectores Ministerio mando la m el gobernad da á la Con del Sar de I Otra disp co oficial la por la Guar quiza fores último.

Otro decl como Cma piciarios y Bartolomé d Otro idem piedad úba de Grans da Otro decl del Cuerpo con catego segunda cla Orta con dan civil del Lassala y B guaz, D. Lo Pringial y J Ministerio Artes.—Rea Sanz Benito fundamenta Otra dict las vacante Inspectores Ministerio mando la m el gobernad da á la Con del Sar de I Otra disp co oficial la por la Guar quiza fores último.

Otro decl como Cma piciarios y Bartolomé d Otro idem piedad úba de Grans da Otro decl del Cuerpo con catego segunda cla Orta con dan civil del Lassala y B guaz, D. Lo Pringial y J Ministerio Artes.—Rea Sanz Benito fundamenta Otra dict las vacante Inspectores Ministerio mando la m el gobernad da á la Con del Sar de I Otra disp co oficial la por la Guar quiza fores último.

Otro decl como Cma piciarios y Bartolomé d Otro idem piedad úba de Grans da Otro decl del Cuerpo con catego segunda cla Orta con dan civil del Lassala y B guaz, D. Lo Pringial y J Ministerio Artes.—Rea Sanz Benito fundamenta Otra dict las vacante Inspectores Ministerio mando la m el gobernad da á la Con del Sar de I Otra disp co oficial la por la Guar quiza fores último.

Otro decl como Cma piciarios y Bartolomé d Otro idem piedad úba de Grans da Otro decl del Cuerpo con catego segunda cla Orta con dan civil del Lassala y B guaz, D. Lo Pringial y J Ministerio Artes.—Rea Sanz Benito fundamenta Otra dict las vacante Inspectores Ministerio mando la m el gobernad da á la Con del Sar de I Otra disp co oficial la por la Guar quiza fores último.

Otro decl como Cma piciarios y Bartolomé d Otro idem piedad úba de Grans da Otro decl del Cuerpo con catego segunda cla Orta con dan civil del Lassala y B guaz, D. Lo Pringial y J Ministerio Artes.—Rea Sanz Benito fundamenta Otra dict las vacante Inspectores Ministerio mando la m el gobernad da á la Con del Sar de I Otra disp co oficial la por la Guar quiza fores último.

Otro decl como Cma piciarios y Bartolomé d Otro idem piedad úba de Grans da Otro decl del Cuerpo con catego segunda cla Orta con dan civil del Lassala y B guaz, D. Lo Pringial y J Ministerio Artes.—Rea Sanz Benito fundamenta Otra dict las vacante Inspectores Ministerio mando la m el gobernad da á la Con del Sar de I Otra disp co oficial la por la Guar quiza fores último.

Otro decl como Cma piciarios y Bartolomé d Otro idem piedad úba de Grans da Otro decl del Cuerpo con catego segunda cla Orta con dan civil del Lassala y B guaz, D. Lo Pringial y J Ministerio Artes.—Rea Sanz Benito fundamenta Otra dict las vacante Inspectores Ministerio mando la m el gobernad da á la Con del Sar de I Otra disp co oficial la por la Guar quiza fores último.

Otro decl como Cma piciarios y Bartolomé d Otro idem piedad úba de Grans da Otro decl del Cuerpo con catego segunda cla Orta con dan civil del Lassala y B guaz, D. Lo Pringial y J Ministerio Artes.—Rea Sanz Benito fundamenta Otra dict las vacante Inspectores Ministerio mando la m el gobernad da á la Con del Sar de I Otra disp co oficial la por la Guar quiza fores último.

Otro decl como Cma piciarios y Bartolomé d Otro idem piedad úba de Grans da Otro decl del Cuerpo con catego segunda cla Orta con dan civil del Lassala y B guaz, D. Lo Pringial y J Ministerio Artes.—Rea Sanz Benito fundamenta Otra dict las vacante Inspectores Ministerio mando la m el gobernad da á la Con del Sar de I Otra disp co oficial la por la Guar quiza fores último.

Otro decl como Cma piciarios y Bartolomé d Otro idem piedad úba de Grans da Otro decl del Cuerpo con catego segunda cla Orta con dan civil del Lassala y B guaz, D. Lo Pringial y J Ministerio Artes.—Rea Sanz Benito fundamenta Otra dict las vacante Inspectores Ministerio mando la m el gobernad da á la Con del Sar de I Otra disp co oficial la por la Guar quiza fores último.

Otro decl como Cma piciarios y Bartolomé d Otro idem piedad úba de Grans da Otro decl del Cuerpo con catego segunda cla Orta con dan civil del Lassala y B guaz, D. Lo Pringial y J Ministerio Artes.—Rea Sanz Benito fundamenta Otra dict las vacante Inspectores Ministerio mando la m el gobernad da á la Con del Sar de I Otra disp co oficial la por la Guar quiza fores último.

Otro decl como Cma piciarios y Bartolomé d Otro idem piedad úba de Grans da Otro decl del Cuerpo con catego segunda cla Orta con dan civil del Lassala y B guaz, D. Lo Pringial y J Ministerio Artes.—Rea Sanz Benito fundamenta Otra dict las vacante Inspectores Ministerio mando la m el gobernad da á la Con del Sar de I Otra disp co oficial la por la Guar quiza fores último.

guirre á instr...
r los delitos con...
o 2.º (con excep...
ríticos 134 á 13...
266, 269 y 270

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo, á los generales de brigada D. José Ruiz Cebollino y D. Gabriel Vidal y Ruby.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto nombrando una Comisión para que estudie y proponga al Gobierno las modificaciones que en las disposiciones del Real decreto de 18 de Enero último, sobre pagos de derechos reales por transmisión de bienes en cuentas corrientes, depósitos de carácter indistinto y depósitos en las Cajas existentes para particulares en los Bancos.

Ministerio de Fomento.—Real decreto admitiendo la renuncia del cargo de jefe de Fomento, presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Salamanca, á don Enrique Estevan Santos.

Otro nombrando jefe de Fomento, presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Salamanca, á D. Basilio García Polo.

Otro declarando oficialmente constituida como Cámara Agrícola la Asociación de Proprietarios y Agricultores de la villa de San Bartolomé de Tirajana (Canarias).

Otro ídem id. id. como Cámara de la Propiedad Urbana, la Asociación de Proprietarios de Granada.

Otro declarando jubilado al ingeniero jefe del Cuerpo de caminos, canales y puentes, con categoría de jefe de Administración de segunda clase, D. Antonio Sastra y Sureda.

Otro concediendo la Gran Cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola, á D. Manuel Lassala y Eno, D. Manuel Vázquez Rodríguez, D. Lorenzo García Brabo y D. Luis Frigal y Romero.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando á D. Manuel San Benito, catedrático numerario de Lógica fundamental de la Universidad Central.

Otra dictando reglas para la provisión de las vacantes de primera enseñanza.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Granada á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

Otra disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Diciembre último.

Otra disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Diciembre último.

Otra disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Diciembre último.

Otra disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Diciembre último.

Otra disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Diciembre último.

Otra disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Diciembre último.

Otra disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Diciembre último.

Otra disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Diciembre último.

El que lee las obras y las admiten está demostrando á todas luces su ineptitud y ello es la causa que el teatro Novedades, cuyos llenos eran antes espantosos y había que librar grandes batallas para sacar localidades, se vea todas las noches desierto.

Regreso de los Húsares

De Málaga salieron ayer los trenes militares siguientes: á las tres de la tarde, á las siete y media y á las diez y media de la noche, conduciendo cada uno á un escuadrón de Húsares de la Princesa.

Dichos trenes llegarán á Getafe, punto de reunión de las fuerzas, hoy, á las once menos diez de la noche, y el día 24, á las doce y veinticinco y dos de la madrugada, respectivamente.

Mañana 24 tendrán los trenes militares iguales horas de salida de Málaga, embarcando en ellos los escuadrones de Húsares de Pavía, los que llegarán á Getafe el 25, á las once menos diez de la noche, y el 26, á las doce y veinticinco y dos de la madrugada.

Aun no está determinado el día de la entrada en Madrid. Se cree será el día 28, á las once de la mañana.

Sin embargo, tampoco sería extraño que la entrada se verificase el domingo por la tarde.

La Diputación provincial ha acordado contribuir con 2.000 pesetas á los festejos que se hagan en obsequio de los húsares, que uno de estos días entrarán en Madrid.

Dicha cantidad será invertida en un rancho extraordinario para las ciudades fuertes y un donativo en metálico para las mismas.

La Diputación provincial ha acordado contribuir con 2.000 pesetas á los festejos que se hagan en obsequio de los húsares, que uno de estos días entrarán en Madrid.

Dicha cantidad será invertida en un rancho extraordinario para las ciudades fuertes y un donativo en metálico para las mismas.

La Diputación provincial ha acordado contribuir con 2.000 pesetas á los festejos que se hagan en obsequio de los húsares, que uno de estos días entrarán en Madrid.

Dicha cantidad será invertida en un rancho extraordinario para las ciudades fuertes y un donativo en metálico para las mismas.

La Diputación provincial ha acordado contribuir con 2.000 pesetas á los festejos que se hagan en obsequio de los húsares, que uno de estos días entrarán en Madrid.

Dicha cantidad será invertida en un rancho extraordinario para las ciudades fuertes y un donativo en metálico para las mismas.

La Diputación provincial ha acordado contribuir con 2.000 pesetas á los festejos que se hagan en obsequio de los húsares, que uno de estos días entrarán en Madrid.

Dicha cantidad será invertida en un rancho extraordinario para las ciudades fuertes y un donativo en metálico para las mismas.

La Diputación provincial ha acordado contribuir con 2.000 pesetas á los festejos que se hagan en obsequio de los húsares, que uno de estos días entrarán en Madrid.

Dicha cantidad será invertida en un rancho extraordinario para las ciudades fuertes y un donativo en metálico para las mismas.

La Diputación provincial ha acordado contribuir con 2.000 pesetas á los festejos que se hagan en obsequio de los húsares, que uno de estos días entrarán en Madrid.

Dicha cantidad será invertida en un rancho extraordinario para las ciudades fuertes y un donativo en metálico para las mismas.

que es un excelente geógrafo y un notable historiador, pues durante las dos horas en que estuvo perorando, estuvo el auditorio pendiente de su elocvente palabra llena de detalles para demostrar cumplidamente las clases de razas, bajo sus diferentes aspectos científicos, así como la civilización, desde el salvajismo de remotos tiempos hasta nuestros días.

El terminarla conferencia, recibió el señor Fournier muchos aplausos como demostración de lo grata que resultó la velada.

Desde San Fernando

22 Febrero.
Noticias de Marina.—Del Apostadero.
Se ordena quede para prestar los servicios de su clase en el Apostadero, el teniente de navío D. José Fernández Almeida.

—En la sección casa por pisar destinado á la Escuela de Aplicación, el segundo condestable D. José Marquillo Alvarez.

—Trasbordó del crucero «Extremadura» al contratorpedero «Osados» el segundo contramaestre D. Erasmo Fernández.

—Desembarca del contratorpedero «Osados» e ingresa en la sección el segundo contramaestre D. Antonio Tabares.

—Cesa en la sección y embarca en el crucero «Extremadura» el segundo contramaestre D. Eduar lo Cerdal.

—De Ferrol ha sido pasaporte para este apostadero el segundo contramaestre D. Leopoldo Precado.

Concedióse dos meses de licencia reglamentaria al escribiente de segunda D. Fernando Villanil.

Concedióse dos meses de licencia reglamentaria al escribiente de segunda D. Fernando Villanil.

Concedióse dos meses de licencia reglamentaria al escribiente de segunda D. Fernando Villanil.

Concedióse dos meses de licencia reglamentaria al escribiente de segunda D. Fernando Villanil.

Concedióse dos meses de licencia reglamentaria al escribiente de segunda D. Fernando Villanil.

Concedióse dos meses de licencia reglamentaria al escribiente de segunda D. Fernando Villanil.

Concedióse dos meses de licencia reglamentaria al escribiente de segunda D. Fernando Villanil.

Concedióse dos meses de licencia reglamentaria al escribiente de segunda D. Fernando Villanil.

Concedióse dos meses de licencia reglamentaria al escribiente de segunda D. Fernando Villanil.

Concedióse dos meses de licencia reglamentaria al escribiente de segunda D. Fernando Villanil.

Concedióse dos meses de licencia reglamentaria al escribiente de segunda D. Fernando Villanil.

Concedióse dos meses de licencia reglamentaria al escribiente de segunda D. Fernando Villanil.

Destinos y ascensos.
La combinación de ascensos y destinos que hoy ha firmado S. M. ha producido muy buen efecto en el personal de la Armada, por ser los generales que en ella figuran personas de positivos méritos y que disfrutan de bien ganadas simpatías.

Los Sres. Auñón y Hediger que se encuentran en esta capital han sido muy felicitados, el primero por su ascenso y el segundo por haber tenido la desgracia de sufrir un accidente marítimo, y á éstos están expuestos todos los que navegan mucho, pertenecería ya ya años al generalato de la Armada.

Nos referimos al ilustre capitán de navío D. Manuel Díaz Iglesias, marino de intachable conducta, y cuya pericia y competencia en asuntos náuticos son unánimemente reconocidas por todos los profesionales.

Son tan singulares las circunstancias que concurren en el Sr. Díaz Iglesias, que nos atreveríamos á asegurar no habría un solo marino que dejara de aplaudir al ministro que realizando una verdadera obra de justicia pusiera término á la injusta postergación á que se tiene hace años sometido á tan pundonoroso jefe, el cual, además por su vasta ilustración y sus condiciones físicas pudiera todavía prestar grandes servicios á la Marina y al país.

Ya que el Gobierno y el Sr. Arias de Miranda se encuentran tan bien dispuestos para hacer obra de reparación y de justicia, nos permitimos recomendarles este asunto seguro de que resulta favorablemente como procede, les granjearía el aplauso de cuantos rinden culto á la justicia y al verdadero mérito.

Ya que el Gobierno y el Sr. Arias de Miranda se encuentran tan bien dispuestos para hacer obra de reparación y de justicia, nos permitimos recomendarles este asunto seguro de que resulta favorablemente como procede, les granjearía el aplauso de cuantos rinden culto á la justicia y al verdadero mérito.

Ya que el Gobierno y el Sr. Arias de Miranda se encuentran tan bien dispuestos para hacer obra de reparación y de justicia, nos permitimos recomendarles este asunto seguro de que resulta favorablemente como procede, les granjearía el aplauso de cuantos rinden culto á la justicia y al verdadero mérito.

Ya que el Gobierno y el Sr. Arias de Miranda se encuentran tan bien dispuestos para hacer obra de reparación y de justicia, nos permitimos recomendarles este asunto seguro de que resulta favorablemente como procede, les granjearía el aplauso de cuantos rinden culto á la justicia y al verdadero mérito.

Ya que el Gobierno y el Sr. Arias de Miranda se encuentran tan bien dispuestos para hacer obra de reparación y de justicia, nos permitimos recomendarles este asunto seguro de que resulta favorablemente como procede, les granjearía el aplauso de cuantos rinden culto á la justicia y al verdadero mérito.

Ya que el Gobierno y el Sr. Arias de Miranda se encuentran tan bien dispuestos para hacer obra de reparación y de justicia, nos permitimos recomendarles este asunto seguro de que resulta favorablemente como procede, les granjearía el aplauso de cuantos rinden culto á la justicia y al verdadero mérito.

Ya que el Gobierno y el Sr. Arias de Miranda se encuentran tan bien dispuestos para hacer obra de reparación y de justicia, nos permitimos recomendarles este asunto seguro de que resulta favorablemente como procede, les granjearía el aplauso de cuantos rinden culto á la justicia y al verdadero mérito.

Ya que el Gobierno y el Sr. Arias de Miranda se encuentran tan bien dispuestos para hacer obra de reparación y de justicia, nos permitimos recomendarles este asunto seguro de que resulta favorablemente como procede, les granjearía el aplauso de cuantos rinden culto á la justicia y al verdadero mérito.

Ya que el Gobierno y el Sr. Arias de Miranda se encuentran tan bien dispuestos para hacer obra de reparación y de justicia, nos permitimos recomendarles este asunto seguro de que resulta favorablemente como procede, les granjearía el aplauso de cuantos rinden culto á la justicia y al verdadero mérito.

Ya que el Gobierno y el Sr. Arias de Miranda se encuentran tan bien dispuestos para hacer obra de reparación y de justicia, nos permitimos recomendarles este asunto seguro de que resulta favorablemente como procede, les granjearía el aplauso de cuantos rinden culto á la justicia y al verdadero mérito.

Ya que el Gobierno y el Sr. Arias de Miranda se encuentran tan bien dispuestos para hacer obra de reparación y de justicia, nos permitimos recomendarles este asunto seguro de que resulta favorablemente como procede, les granjearía el aplauso de cuantos rinden culto á la justicia y al verdadero mérito.

Ya que el Gobierno y el Sr. Arias de Miranda se encuentran tan bien dispuestos para hacer obra de reparación y de justicia, nos permitimos recomendarles este asunto seguro de que resulta favorablemente como procede, les granjearía el aplauso de cuantos rinden culto á la justicia y al verdadero mérito.

Ya que el Gobierno y el Sr. Arias de Miranda se encuentran tan bien dispuestos para hacer obra de reparación y de justicia, nos permitimos recomendarles este asunto seguro de que resulta favorablemente como procede, les granjearía el aplauso de cuantos rinden culto á la justicia y al verdadero mérito.

Ya que el Gobierno y el Sr. Arias de Miranda se encuentran tan bien dispuestos para hacer obra de reparación y de justicia, nos permitimos recomendarles este asunto seguro de que resulta favorablemente como procede, les granjearía el aplauso de cuantos rinden culto á la justicia y al verdadero mérito.

Ya que el Gobierno y el Sr. Arias de Miranda se encuentran tan bien dispuestos para hacer obra de reparación y de justicia, nos permitimos recomendarles este asunto seguro de que resulta favorablemente como procede, les granjearía el aplauso de cuantos rinden culto á la justicia y al verdadero mérito.

Ya que el Gobierno y el Sr. Arias de Miranda se encuentran tan bien dispuestos para hacer obra de reparación y de justicia, nos permitimos recomendarles este asunto seguro de que resulta favorablemente como procede, les granjearía el aplauso de cuantos rinden culto á la justicia y al verdadero mérito.

Ya que el Gobierno y el Sr. Arias de Miranda se encuentran tan bien dispuestos para hacer obra de reparación y de justicia, nos permitimos recomendarles este asunto seguro de que resulta favorablemente como procede, les granjearía el aplauso de cuantos rinden culto á la justicia y al verdadero mérito.

las, admitiendo envío hasta fines de Junio libres de derechos de Aduana. Local gratuito.
Pedimos sólo valioso entusiasmo en estas Cámaras.

Está acordado el nombramiento de ministro de Cuba en España de D. Luis García Vález.

El ilustre autor dramático D. Manuel Linares Rivas saldrá dentro de pocos días para París, invitado á dar una conferencia en el teatro del Ateneo de aquella capital.

Publicaciones

El Buen Consejo.
Hemos recibido el número 6.º de esta Revista, que viene adornada con numerosos grabados.

Esta publicación entra en una nueva fase y viene notablemente reformada y favorecida por abundante y escogida lectura de firmas prestigiosas. Publica cultos, hojas literarias de agricultura, industria y comercio, Medicina, ciencias sociales, moda y educación infantil. Crónicas gráficas, actualizados extranjeros, informaciones especiales, artículos, cuentos, poesías, sección recreativa, etc. etc.

Es una de las publicaciones más económicas e interesantes, aprobada por todos los prelados de España. El precio del número suelto es el de 10 céntimos, y el de la suscripción 5 pesetas.

Sumario.—Notas religiosas: Cultos, M. G.—Fuerzas y resultantes, M. Iglesias Arruti. Licenciado en Farmacia.—Literatura de los Himnos, Dr. Garmán R. García.—Págin femenina: Carmen Sylva, María de Echarri.—A la defensa, José Erics, Penitenciario de Huesca.—Cuento semanal: Los dos buermitos, María de Peralos.—«Selecta»: Sin el nada, Marcelo Airagón.—El anfitrión, Julio de la Liana.—Satillas, José Corona y Fernández.—El bravo Capellán, El Indiferente.—Croniquilla, R. Quintero.—Los blancos periódicos, Francisco Nabot y Tomás, Profesor de la Universidad de Barcelona.—Exótica, Dolores del Río Sánchez Granados.—Arte.—Hay que obligarla, R. A.—Nuestros colaboradores.—Crónica mundial.—Rondón final, Mengay.—Ilustraciones varias.

LA BOLSA

Madrid

FONDOS PÚBLICOS	día 22	día 23
4% perpetuo interior contado		
Serie F. de 50.000 ptas. nominales	86 75	86 70
» E. de 25.000 »	86 80	86 75
» D. de 12.000 »	86 90	86 85
» C. de 5.000 »	87 00	87 70
» B. de 2.000 »	87 00	87 75
» A. de 500 »	87 75	87 75
» G y H de 100 y 200 »	87 75	87 75
En diferentes series...	87 75	87 75

4% amortizable	día 22	día 23
Serie E. de 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D. de 12.000 »	00 00	00 00
» C. de 5.000 »	00 00	00 00
» B. de 2.500 »	00 00	00 00
» A. de 500 »	93 70	93 70
En diferentes series...	93 70	93 70

5% amortizable	día 22	día 23
Serie F. de 50.000 ptas. nominales	101 75	101 75
» E. de 25.000 »	101 75	101 75
» D. de 12.500 »	101 85	101 75
» C. de 5.000 »	101 85	101 75
» B. de 2.500 »	101 85	101 85
» A. de 500 »	101 85	101 85
En diferentes series...	101 80	101 80

VALORES DE SOCIEDADES	día 22	día 23
Acciones		
Banco de España	461 00	463 50
Banco Hipotecario	000 00	000 00
Banco Hispano-Americano	145 00	101 75
Banco Español de crédito	137 00	137 00
Comp. Arrendataria de Tabacos	332 50	332 50
Sociedad Eléctrica de chamberí	00 00	00 00
Idem de Mediodía	00 00	74 00
Soc. Gral. Azucarera preferentes	82 40	82 40
Idem id. id., ordinarias	00 00	25 00
Ferrocarriles Norte de España	82 70	82 70
Unión Española de Explosivos	325 00	325 00

OBLIGACIONES	día 22	día 23
Sociedad de Chamberí 5 por 100	00 00	00 00
Idem de Mediodía 5 por 100	00 00	00 00
Ciudad Lineal 8 por 100	00 00	00 00
F. C. San Julián de Musques 5 por 100 primera emisión	00 00	00 00
Idem id. id. id., segunda emisión	00 00	00 00
Valladolid-Ariza	00 00	00 00
Idem id. Serie C	00 00	00 00
Sociedad Azucarera 5 por 100	90 50	90 50
Madrid de Electricidad 5 por 100	00 00	00 00
Ferrocarril de España 3 por 100	00 00	00 00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	día 22	día 23
París á la vista	106 80	107 00
Londres á la vista	26 88	26 90

Espectáculos

Real.—A las 8 y 14.—Romero y Julieta.
Comedia.—A las 4, 2.—(13.º matine).
Mi papi.

Español.—A las 9.—(Función popular mitad de precio).—El Alcalde de Zalamea.
Princesa.—A las 9.—Amores y amonías.
Apolo.—A las 7.—Juegos malabares.—L'hibouze.—El club de las solteras.—Juegos malabares.

Estrecho.—A las 6.—La corte de Faradón. La república del amor.—El bebé de París.—Apaga y vámonos y El Ratón.—La corte de Faradón.
Cómico.—(Compañía Prado-Chicote).—Las 6.—(Especiel).—La Czarina y El señorito.
A las 10.—(Doble).—Los perros de pres. cuatro actos.

Imprenta Gutenberg-Castro y Compañía
Través de Irujo, 2

Desde Melilla

Sumisión importante.—Entre rifeños. Muerte de un ladrón.
Melilla 22.—Se da por seguro que muy en breve vendrá á Melilla para someterse á las autoridades españolas el moro Ismael, hijo del famoso Chalá.

Aumentan las desavenencias entre las cabillas de estas cercanías.
Ayer se presentó en el zoco de Jmain de Beni Bodich el sherif Mohan el Mizian tratando de restablecer las multas que solía imponer antes, dando ello lugar á que se enredaran á lirés las bandos partidarios y enemigos del sherif.

Desde San Fernando

Noticias de Marina.—Del Apostadero.
Se ordena quede para prestar los servicios de su clase en el Apostadero, el teniente de navío D. José Fernández Almeida.

—En la sección casa por pisar destinado á la Escuela de Aplicación, el segundo condestable D. José Marquillo Alvarez.

Desde Melilla

Sumisión importante.—Entre rifeños. Muerte de un ladrón.
Melilla 22.—Se da por seguro que muy en breve vendrá á Melilla para someterse á las autoridades españolas el moro Ismael, hijo del famoso Chalá.

Aumentan las desavenencias entre las cabillas de estas cercanías.
Ayer se presentó en el zoco de Jmain de Beni Bodich el sherif Mohan el Mizian tratando de restablecer las multas que solía imponer antes, dando ello lugar á que se enredaran á lirés las bandos partidarios y enemigos del sherif.

Información política

El Rey en Madrid.
Esta mañana á las nueve llegó á Madrid, en el exprés de Andalucía S. M. el Rey, acompañado de los infantes don Luis y D. Carlos, el príncipe D. Remo, el conde del Serrallo y el marqués de Viena.

En la estación esperaban á S. M. la reina doña Cristina los infantes don María Teresa y D. Fernando, el Gobierno, las autoridades y el alto personal palatino.

Información de marina

Firma del Rey.
Esta mañana ha firmado S. M. los siguientes decretos:
Promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante D. Joaquín María de Cincunegi.

Idem, id. al contralmirante D. Ramón Auñón.
Promoviendo al empleo de contralmirante á los capitanes de navío de primera clase don Félix Bastarache y D. Antonio Eulate.

NOTICIAS

A las cinco de la tarde de ayer fué puesto en libertad el valiente colaborador de España Nueva, Eugenio Noel.
Ho sido un acto de justicia, y por ello felicitamos al Sr. Noel y á nuestro querido colega.

Según nuestras noticias, parece acordado por el Gobierno que España concurre oficialmente á la Exposición internacional de Bellas Artes, que ha de celebrarse en Chile el 18 de Septiembre próximo.

Teatros

Price.—La Princesa de los dólares.
Dicen que la opereta de Leo Fall ha recorrido triunfalmente un sinnúmero de escenarios; yo lo niego ni aún lo pongo en duda, pero el hecho de gravedad es que aquí no ha ocurrido lo propio.

En el Gran Teatro, y esto es muy reciente, se estrenó la reducción á un acto que Felipe Pérez Cabo hizo de la mencionada opereta y el éxito obtenido no pasó de regular y eso por la música.

La Sociedad Geográfica

Ante una numerosa concurrencia que llenaba totalmente el salón de actos de esta Sociedad, entre la que predominaba una lucida representación del sexo bello, dió anoche su anunciada conferencia el Sr. D. Gervasio Fournier, disertando sobre el tema: «Necesidad de una reconstrucción histórica y geográfica de pueblos, de razas y de civilizaciones antiguas».

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Nueva-York, Cuba-Méjico.—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cádiz, el vapor «M. Calvo» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Mon, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puer-Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También para Maracaibo, y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano, y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López» directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sadréstequi» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villa verdas», directamente para Tánger, Casablanca, Mazarrán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazarrán y otros puertos de la Costa occidental de África y Goto de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba-Méjico.—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 2 de Coruña, el vapor «Reina M. Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales de pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

50 PESETAS mensuales 250 PESETAS á fin de año

pueden ganarse comprando botellas de **ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL**

pero es preciso pedir la botella precintada, pues de otro modo no se gana eso ni se consume el verdadero Alcohol desnaturalizado MARCA SOL

Venta de Maquinillas Félix y Alcohol: Bazar X, Ezpoz y Mina, 6.

A nuestros lectores

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «BIBLIOTECA PATRIA», siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado, 30, entresuelo - MADRID.

Cupón-prima

D. _____

domiciliado en _____ provincia de _____

calle _____ núm. _____

desea adquirir _____ (1) tomos de la Biblioteca PATRIA, importantes Ptas. _____

FIRMA, _____

Tarifa de precios para nuestros lectores:

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De uno á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos ídem.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos ídem.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos ídem.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos ídem.

La colección completa, que consta de unos 50 tomos hasta la fecha, puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante, siendo su precio en este caso, 40 pesetas.

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos, por carta, si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca

Biblioteca Marítima

SANTA POLA (ALICANTE)

Centro editorial y de propaganda de obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias; único en España.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales condiciones que los establecimientos de mayor crédito; para ello sostiene relaciones directas con autores y editores.

FOLLETO INTERESANTE

Reglamento de disciplina y policía á bordo de los buques mercantes españoles (R. D. de 19 de Noviembre de 1903), 0,25.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre monedero, valores declarados, libranzas de Giro Mutuo ó letras de fácil cobro, sobre Madrid, Barcelona, Alicante ó Elche.

Gran Centro de Comisiones

AGENCIA DE NEGOCIOS DE SANTIAGO GARCIA CASTELLON Solano, número 6.—Cádiz

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compra-venta de las mismas. Cobros de Censos, Créditos, Recibos, Facturas, Habilitaciones de Clases pasivas, Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.

Responsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

La Central anunciadora

Agencia general de publicidad

Única agencia abierta hasta las once de la noche

Anuncios en todas clases de Tranvías

Tarifas económicas y combinadas

Noticias.—Reclamamos.—Artículos industriales.—Esquelas de defunción, de novenario y aniversario.

Ibarra y Compañía Sevilla

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores.

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hacia Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Roterán y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

EL RESFRIADO SE CURA EN 24 HORAS Rhumolax

preparado en el laboratorio de los Sres. SCOTT & BOWNE, Ltd. Puente I Paeta. En todas las farmacias.

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y CA

Depurativo por excelencia

PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS

VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

Leopoldo Menéndez Villanueva

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Muntaner, 64, principal, segundo.—BARGELONA

Única Habilitación que al fallecimiento de sus clientes satisface CIENTO pesetas á sus herederos para sepelio. Confecciona gratis los expedientes de pensión de viudas y huérfanos de marinos cualquiera que sea su graduación y cuerpo y asignen sus haberes en esta provincia.

Traslados de otras provincias, también gratis á los mismos.

Para más detalles dirigirse á la Habilitación

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

1910 6 reales

500 PÁGINAS DE TEXTO. — MÁS DE 4000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponden á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 decimos de la lotería de 30 de junio de 1910.

Un plano ó su valor de 3.000 pesetas.

Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas.

Una sillera, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante **AGENDA DE BUFETE**

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y Particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

El Industrial **MEMORÁNDUM de la Cuenta digna**

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, notas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

El Banquero **AGENDA DE BOLSILLO**

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

El Ingeniero **CARNET**

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

El Militar **AGENDA CULINARIA**

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

El Sacrodotado

Las Oficinas

Los Hoteles

La Aristócrata

La Modista

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Hombre

La Mujer

Profesora en partos

Gabinetes para casos profesionales.—Consultas de 12 á 2.—Pez, 24 duplicado principal derecha.—Teléfono 794.

Estomacalina ALFAGEME

Curación rápida y segura en afecciones del estómago é intestinos

Único ensayado en la mayoría de los hospitales de España

GARANTIA QUE DEBE EXIGIR TODO ENFERMO

Conde de Romanones, núms. 8 y 10, MADRID

PRECIO: 4 PESETAS

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

En todas las Farmacias

Diario de la Marina

Administración: San Bernardo, 52

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Madrid: un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 ídem.—Semestre, 9 ídem.—Año, 18 ídem.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 ídem.—Año, 20 ídem.

Unión postal: Año, 60 pesetas.

Asia y América: Un año, 70 pesetas

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos, 50 céntimos; noticias, una peseta línea.

AGUAS DE FUEN-PALACIOS Llano-GIJON

DE Bicarbonatadas

calcícas, variedad magrésica.

Especialmente recomendadas por el Real Consejo de Sanidad en R. O. publicada el 31 de Marzo para el ESTOMAGO y enfermedades del aparato urinario.

AGUA DE MESA sin rival.

DEPÓSITO EN MADRID: ARENAL, 10

USAD ¡¡GRAN EXITO!! COMPARAD

para escribir limpio la **MÁQUINA YOST** la escritura de la **MÁQUINA YOST**

No tiene cinta.

Sucursales de la casa YOST en España.

Madrid: Ezpoz y Mina, 17

Barcelona: Fernando VII, 53.

Bilbao: Gran Vía, 3.

La mejor máquina para escribir.

PID SE EL CATALOGO DE LA NUEVA YOST VISIBLE